AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	272 de 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de junio de 2024.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Popayán GT Cauca		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual se caracterizó la población con el fin de atender sus necesidades, teniendo en este periodo un total de 241 personas en los siguientes estados: 27 activos 187 culminados 3 suspendido 16 en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) 3 en investigación por causal sobreviniente 1 cambio de proceso 4 Inactivos De los 29 participantes Activos se cuenta con: 13 de Proceso de Atención Diferencial 3 de Proceso de Justicia y Paz 13 de Ruta Regular. Se realizaron atenciones telefónicas y presenciales así: Presenciales 11 PPR, 9 PAD y 3 J y P Telefónicas 1 PPR, 4 PAD y 0 J Y P No atendidos 1 PAD S0250-2023 Se realizaron llamadas telefónicas y enviaron mensajes vía WhatsApp con el fin de contactar a los participantes no atendidos. Se desconoce situación actual de la PPAD y PPR. Debido a situación de seguridad y por orientaciones de coordinación del GT Cauca el desplazamiento a los municipios de Inzá y Páez fue cancelado, por este motivo a las PPAD S0161-2023, S0158-2023, S0447-2023, S0277-2021 y PPR 0189-21 se les realizó atención en el mes de junio de manera telefónica. Porcentaje de atención por proceso PAD 98% J y P 100% Ruta Regular 98% Total % de atención mayo 98% Se realizaron desplazamiento al municipio de Caloto el día 7 de junio
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Se aplicó Instrumento caracterización productiva a PPAD S033-2023 Se aplicó Línea base del proceso de atención diferencial a las PPAD S033-2023 y S0159-20024 Se realizó seguimiento ISUN # 3 a BIE-PDN-37944 de la PPR 1063-13.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de junio se adelantaron las siguientes acciones Se realizó 3 caracterizaciones así: PDA 125152 PPAD S0071-2022- PDA 124006 PPAD S0405-2023 – PDA 123620 PPAD S033-2023 Durante el mes de junio se pasaron a ejecución los PDA: PDA 125152 PPAD S0071-2022- PDA 124006 PPAD S0405-2023 – PDA 123620 PPAD S033-2023 Se evaluaron los PDA Y PDT por traslado de GT: PDT 124706 de la PPR-E 05-00581 PDT 125482 de la PPR 0088-22 PDA 122776 de la PPAD S0250-2023 PPR 124035 de la PPR 0360-17 Se evaluó por cambio situacional: El PDT 123500 de la PPR 0066-20 Número de PDT y PDA en ejecución elaboración y evaluados Evaluado: 1 PDT reintegración ruta regular inactivo En ejecución: 5 PDA, 11 PDT ruta regular En Elaboración: 5 PPAD y 2 PDT ruta regular Evaluado: 1 PPAD La PPAD S0159-2024 ingreso al GT Cauca el día 19/06/2024 proveniente del hogar de paz, se toma ATE1 Se tienen vinculados al programa de formación académica Maestro Itinerante 5 participantes así: 2 PPR 0189-21 y 0460-18 4 PPAD S0447-2023, S0071-2022, S0196-2021 y S0091-2024 Se postuló a la PPR 0387-18 a oferta de política gratuita UNAD
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Se abordaron 20 acuerdos para el mes junio a través de visitas domiciliarias, atención en el GT Cauca y atenciones individuales 27 y familiares 1del proceso de reintegración en las 8 dimensiones de la ruta de reintegración y 11 dimensiones de PAD, donde fueron abordados temas como: Seguridad, formación académica, procesos productivos, plan de vida, ofertas de formación para el trabajo, ofertas laborales y salud.
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Se realizó él envió a compañeros reintegradores de la base de instrumento de seguimiento a unidades de negocio del mes de junio Se realizó formulación de dos beneficios de inserción económica de las PPR 0192-09(D1059) y PPR 0159-14 BIE-PDN-38463 se desarrolló la unidad de negocio en la compra de bienes e insumos para el montaje de un restaurante de comidas rápidas en la ciudad de Popayán BIE-PDN-38446 se desarrolló la unidad de negocio en la compra de artículos para el montaje de un almacén de venta de productos de belleza y cuidado femenino en la ciudad de Popayán Junto a profesional de ARN técnico 2 se elaboró hoja de vida del participante S0405-2023 con el fin de postular a vacante en oficios varios para empresa de construcción. Así mismo se dio a conocer al participante oferta académica en Barberia de COMFACAUCA Se acompañó a la PPR S0071-2022 a institución educativa ESACAUCA con el fin de conocer formación para el trabajo en auxiliar en enfermería.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	272 de 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de junio de 2024.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Popayán GT Cauca		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Se orientó a la PPR 0131-20 inició acciones de servicio social autogestionadas en la iglesia católica Amo Jesús de la vereda Puelenje de la ciudad de Popayán en la adecuación de sus instalaciones.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Se realizó revisión de base de pagos y estados de desembolsos de los apoyos económicos recibidos en el mes de junio correspondientes a las actividades de junio de la población objeto de apoyos económicos para los beneficios psicosociales, formación académica y formación para el trabajo. Se verificó que las personas en proceso de reintegración especial, reintegración y atención diferencial objeto de apoyo económico por acompañamiento psicosocial recibieron el desembolso correspondiente a las actividades del mes de abril. Durante el actual periodo no se presentaron casos de gestión interna o casos excepcionales Las PPAD S0250-2023 y S0070-2023 son sujetas de apoyo economico, pero actualmente se encuentran en estado inactivo.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Con el objetivo de realizar la formulación de los BIE-PDN-38463 y BIE-PDN- 38446 de las PPR 0192-09 y 0159-14, se realizó contacto con los proveedores para gestionar las cotizaciones y firma delos contratos. El día 17 de junio se contactó a profesional productivo de nivel central Diana Hamon con el fin de solicitar orientación referente a actividad económica de BIE-PDN-38463
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se realizó el envio a compañeros reintegradores de la base de instrumento de seguimiento a unidades de negocio del mes de junio Se realizó formulación de dos beneficios de inserción económica: BIE-PDN-38463 se desarrolló la unidad de negocio en la compra de bienes e insumos para el montaje de un restaurante de comidas rápidas en la ciudad de Popayán BIE-PDN-38446 se desarrolló la unidad de negocio en la compra de artículos para el montaje de un almacén de venta de productos de belleza y cuidado femenino en la ciudad de Popayán Junto a profesional de ARN técnico 2 se elaboró hoja de vida del participante S0405-2023 con el fin de postular a vacante en oficios varios para empresa de construcción. Así mismo se dio a conocer al participante oferta académica en Barberia de COMFACAUCA Se acompañó a la PPR S0071-2022 a institución educativa ESACAUCA con el fin de conocer formación para el trabajo en auxiliar en enfermería. En articulación con profesional jurídico del GT Cauca se llevó a cabo atención a la PPR 0216-19 la cual requirió orientaciones sobre temas de legales por orden de captura hacia su compañero sentimental. Se realizó articulación con profesional en gestión y salud funcional con el fin de orientar a PPR S0071-2022 en proceso de asignación de cita médica y cómo interponer una PQRS El día 13 de junio se participó en la reunión con coordinadora del GT Cauca junto a quien se abordaron temas como seguridad en desplazamientos, cargas administrativas y trabajo en equipo. El día 24 de junio se participó de espacio junto a profesional en gestión y salud funcional donde se abordaron temas relacionados con el SGSSS y asignación de roles de las profesionales del área de la salud del GT Cauca.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Se realizó y entregó informe de honorarios correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio Se hizo entrega de las bases solicitadas por diferentes colaboradores del GT Cauca. Se entregó a la asistente de digitación 2 planilla psicosocial de atenciones presenciales realizadas con 2 PPR y 1 PPR-E I en el mes de junio. Se entregó a la Técnica de Archivo documentos producidos en el mes de junio de 2024 Se realizó solicitud de desplazamientos de 1 y 2 quincena del mes de julio 12 al municipio de Caloto, 26 y 26 a los municipios de Inzá y Páez. Se hizo entrega de informe de desplazamiento 7 de junio. Se entregaron los resúmenes de acuerdos de los PDT y PDA en ejecución: PDA 125152 PPAD S0071-2022 PDA 124006 PPAD S0405-2023 PDA 123620 PPAD S033-2023 Se realizó entrega y cargue en SIRR modulo informe de avance de documento de la PPR-E 05-00581
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	1. Se cargó en ARPA 20 acuerdos de plan de trabajo y planes de acción correspondiente al mes de junio. 2. Se pasaron a ejecución en ARPA PDA 125152 PPAD S0071-2022 PDA 124006 PPAD S0405-2023 PDA 123620 PPAD S033-2023 3, Se evaluaron en ARPA PDT 124706 de la PPR-E 05-00581 PDT 125482 de la PPR 0088-22 PDA 122776 de la PPAD S0250-2023 PPR 124035 de la PPR 0360-174. 4, Se cargó en SIRR módulo documentos adjuntos resumen de acuerdos PDA 125152 PPAD S0071-2022 PDA 124006 PPAD S0405-2023 PDA 123620 PPAD S033-2023 5. Se registró en ARPA Instrumento caracterización productiva a PPAD S033-2023 Línea base del proceso de atención diferencial a las PPAD S033-2023 y S0159-20024 Seguimiento ISUN a BIE-PDN-37944 de la PPR 1063-13. Se realizó en SIRR: En módulo actores externos se creó proveedor para BIE-PDN-38463 En módulo postulación BIE, se postuló a la PPR 0192-09(D1059) BIE-PDN-38463 En módulo postulación BIE, se postuló a la PPR 0159-14 BIE-PDN-38446 Se creó en SIRR: Vinculación de PPR, fichas de plan de negocio, vinculación de proveedores a PPR 0192-09(D1059) BIE-PDN-38463 y PPR 0159-14 BIE-PDN-38446 En Sistema de Gestión de información comisiones y desplazamiento se realizó solicitud de desplazamiento 1 y 2 quincena de julio, así mismo se realizó legalización de desplazamientos llevados a cabo en el mes de julio. En moduló SIRR Formatos BIE se realizó descarga de documentos: Formato de conformidad, Carta Instrucción desembolso, Formato de Postulación BIE, Concepto Técnico, Acta de compromiso, y Formato de Aceptación y Aprobación de las a PPR 0192-09(D1059) BIE-PDN-38463 y PPR 0159-14 BIE-PDN-38446 Se realizó cargue en carpeta compartida de planillas de atención psicosocial realizadas de forma telefonica por motivos de seguridad
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1.Se realizaron las actividades asignadas en forma independiente, bajo el propio riesgo y responsabilidad..2.De manera oportuna se reportaron novedades o anomalías al supervisor del contrato.3.Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.4.No aplica la presentación para verificación de la supervisión del documento de liquidación, ni previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar.5.Se realizaron las solicitudes y/o desplazamientos necesarios para el desarrollo de las obligaciones.6.Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, con los respectivos pagos7. Hubo manejo personal de la gestión documental y archivo de la documentación entregada y/o por gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9 Se Conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad .10. Se atendió los lineamientos dados por la ARN relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Se Presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12.Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN. 13. Se reportara a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.14. Se contó con elementos de protección en seguridad y bioseguridad personal, necesarios para el desarrollo de las obligaciones contractuales.15.Se participó en las inducciones, capacitaciones en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.16. Se cumplió lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, conforme a los programas establecidos por la Entidad.17. No se incurrió en registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada, ni se generó desembolsos no debidos de cualquier beneficio económico.18. Se entregó a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. No aplica, debido a que no ha terminado el contrato.19. Se entregó al finalizar contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carné de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. No aplica, debido a que no ha terminado el contrato.

Diego Villaquiran Lis
Firmado digitalmente por Diego Villaquiran Lis

DIEGO VILLAQUIRAN LIS

Visto Bueno Supervisor:

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 30/06/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la